INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El comité evaluador designado procede a efectuar la correspondiente Evaluación preliminar, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro del presente proceso.

En concordancia con lo dispuesto en Decreto No. 092 de 2017 y las normas generales aplicables a la contratación pública que corresponden según el presente proceso de selección, la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer, procede a verificar la presentación y el cumplimiento de las condiciones establecidas en la respectiva Invitación Pública del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro No. CAS-SIDSM-CDESAL-002-2026; para tal efecto nos permitimos relacionar la oferta electrónica presentada por la ESAL en el SECOP II, en el marco del desarrollo del respectivo proceso competitivo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

NUMERO DE PROCESO	CAS-SIDSM-CDESAL-002-2026
OBJETO	GARANTIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($1.479.998.049,00).
FECHA DEL INFORME	14 DE AGOSTO DE 2026

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	¿PROPONENTE PLURAL?		INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
		SI	NO			
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR “CODESBIF”		X	N/A	LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL	19.446.353

A. VERIFICACIÓN (MIPYME – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

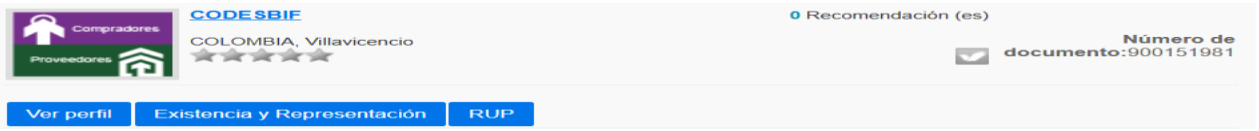
No.	PROPONENTE	¿ES MIPYME?		TAMAÑO EMPRESARIAL	¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO		
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR “CODESBIF” NIT:900.151.981-2		X	Gran empresa	Certificado de existencia y representación legal.
Observaciones:					

B. VERIFICACIÓN (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. DEL DECRETO 1082 DE 2015)

No.	PROPONENTE	¿EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES?		¿APORTA CERTIFICACIÓN CON LOS SOPORTES?
		SI	NO	
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR “CODESBIF” NIT:900.151.981-2		X	
Observaciones: N/A				

C. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

CORPORACION PARA EL DESARROLLO
SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR “CODESBIF”
NIT:900.151.981-2



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA						
2.1	Carta de presentación de la Oferta		**X**			**CUMPLE** Documento suscrito por representante legal del proponente, firmada por la R/L **LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL** del 13 de agosto de 2026,
2.2	Convocatoria limitada a Mipyme	Acreditación del Domicilio			**X**	
2.3	Compromiso anticorrupción		**X**			**CUMPLE** Documento suscrito por representante legal del proponente, firmada por la R/L LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL del 13 de agosto de 2026,
2.4	Copia del documento de identidad		**X**			**CUMPLE** Se allegan documentos de identidad del representante legal.
2.5	Certificado de existencia y representación Legal		**X**			**CUMPLE** CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR NIT. 900151981-2 Fecha expedición: 2026/08/12 Código de Verificación: **wrujKm5Z24** Folios: 6 Objeto social relacionado Domicilio: VILLAVICENCIO, META Duración: Indefinida Representante legal con facultades (Requiere autorización para contratar por cuantías superiores a 7000 SMMLV) Gran empresa Revisor fiscal: FORERO ZAMBRANO JESUS ANTONIO, CC 17,309,126 ,12921-T

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
2.6	Certificado de matrícula mercantil			**X**	**N/A**
2.7	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			**X**	**N/A**
2.8	Certificado de pago de aportes parafiscales	**X**			**CUMPLE** **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"** Certificado: 13/08/2026 Documento suscrito por la representante legal L **LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL Anexa certificación de afiliación.**
2.9	Garantía de seriedad de la Oferta	**X**			**CUMPLE** Póliza N° 360 47 994000067333 Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 12/08/2026 Asegurado/beneficiario: Departamento de Casanare Nit. 892099216-6 Cumple con el objeto y numero de la convocatoria. Valor asegurado: 10%

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
					
2.10	Certificado del Registro Único de Proponentes			**X**	**N/A**
2.11	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 13/08/2026
2.12	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica.	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 13/08/2026
2.13	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 13/08/2026
2.14	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 13/08/2026
2.15	Certificado REDAM	**X**			**CUMPLE** C.C. 74770598 Código de verificación: **G9MEK513DN** Expedición: 17/07/2026 VIGENTE Y VERIFICADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
2.16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	**X**			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 29/07/2026 NO REGISTRA INHABILIDAD.
2.17	Acreditación de tener definida su situación militar			**X**	R/L Mayor a 50 años
2.18	Registro único Tributario	**X**			**CUMPLE** Anexa RUT
2.19	Registro de la ESAL en el SECOP II, la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF .
2.20	Certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la Gobernación.	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF
2.21	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF
2.22	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (Anexo).	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF
2.23	Formato Hoja de Vida persona jurídica DAFP y/o SIGEP	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF
2.24	Compromiso anticorrupción	**X**			**CUMPLE** Anexa, documento PDF
OBSERVACIONES	En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídicos.				

(ORIGINAL FIRMADO)
DIEGO ROBERTO ZORRO GOMEZ
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR
[COMPONENTE JURIDICO]

D. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE No. 1: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR.
NIT. 900.151.981-2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
REQUISITOS FINANCIEROS					
1	**ESTADOS FINANCIEROS:**				
	Estados Financieros Completos con corte a 31 de diciembre de 2025, debidamente aprobados, los cuales deben contener: • Estado de Situación Financiera (Balance General). • Estado de Actividades (Estado de Resultados). • Notas explicativas integrales a los Estados Financieros. • Certificación de los Estados Financieros, firmada por el Representante Legal y el Contador Público. • Dictamen del Revisor Fiscal, si la ESAL se encuentra obligada legalmente a tenerlo. • Copia de la tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal, acompañadas de sus respectivos antecedentes vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores.	**X**			**3. REQUISITOS FINANCIEROS** 3.1. ESTADOS FINANCIEROS Estados Financieros y Notas 2025-2024 CODESBIF Folios: 22
2	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**				

Verificación Capacidad Financiera

Activo Corriente	$ 12.373.158.829
Pasivo Corriente	$ 1.762.085.219
Activo Total	$ 12.496.417.866
Pasivo Total	$ 5.733.500.316
Patrimonio	$ 6.762.917.550
Gastos Financieros	$ 122.676.484
Utilidad Operacional	$ 3.948.835.001

Indicador	Margen Solicitado (MiPymes)	Aportado
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,0	7,02
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 50%	45,88%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3,0 o Indeterminado	32,19

Verificación Capacidad Organizacional

Indicador	Margen Solicitado	Aportado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 9%	58,39%
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 4%	31,60%

3	**CAPACIDAD RESIDUAL**	
	No Aplica para el presente proceso de selección	

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación, el suscrito integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos financieros habilitantes en la propuesta de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR, considera la propuesta **HABILITADA** financieramente.

ELSY YANETH RODRIGUEZ SIBO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR
[COMPONENTE FINANCIERO]

E. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ROPONENTE No. 1: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"
NIT. 900.151.981-2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	CORRESPONDENCIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL PROGRAMA O ACTIVIDAD DE INTERÉS PÚBLICO:				
A	La Entidad verificará que el objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro contemple de manera expresa o inequívocas actividades relacionadas con una o varias de las siguientes finalidades: • Asistencia nutricional o programas de alimentación para adultos mayores. • Atención de adultos mayores a través de actividades para mejorar su calidad de vida. • Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas en situación de vulnerabilidad. • Y demás actividades que guarden relación con el objeto contractual. La acreditación de este indicador o algunos de estos indicadores, se realizará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.	**X**			El proponente, anexa el certificado de existencia y representación legal, en el archivo denominado 2.1. IDONEIDAD CAM CCIO, pág. 1-6:  CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR Fecha expedición: 2026/08/12 - 10:53:58 **** Recibo No. S002486150 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260812-0129 CODIGO DE VERIFICACIÓN wrujKm5Z24 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria, CERTIFICA NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR SIGLA: CODESBIF ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 900151981-2 ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO DOMICILIO : VILLAVICENCIO MATRICULA – INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN NO : 00503082 FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 25 DE 2007 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026 FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2026 ACTIVO TOTAL : 12,496,417,866.00 GRUPO NIIF : GRUPO II UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 41 A 09 BARRIO : MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125836784 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125836784 TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3107596935 CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : codesbif@hotmail.com DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 41 A 09 MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO BARRIO : VILLAMARIA CORREO ELECTRÓNICO : codesbif@hotmail.com NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación. CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS OTRAS ACTIVIDADES : R9005 - ARTES PLASTICAS Y VISUALES CERTIFICA – CONSTITUCIÓN POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA LA INVERSION Y DESARROLLO Página 1/6 **Actividad principal:** Q8810 - actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas. **Objeto Social:** A. Programas de alimentación para niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y en general todo tipo de población. b. atención en salud y nutrición de mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, niños y niñas menores de cinco (5) años en medio institucional y/o comunitario. C. atención de neonatos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y en general todo tipo de población, a través de suministro de alimentos, medicamentos, suplementos nutritivos y demás artículos para mejorar la calidad de vida de la población. (Pag 2). **CUMPLE.**

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>B</td><td colspan="5">CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO</td></tr>
<tr><td></td><td>En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2 y 4 del Decreto 092 de 2017, la Entidad evaluará la capacidad técnica y operativa de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), entendida como la disponibilidad de personal idóneo para garantizar la adecuada ejecución de las actividades descritas previstas en el objeto contractual.
El siguiente PERSONAL HABILITANTE (Será objeto de verificación de cumplimiento por el comité evaluador):
1.1. Director coordinador. Debe acreditar Un (1) profesional con título en áreas de las ciencias sociales y humanas (Psicólogo) o ciencias de la salud (medico), y título de postrado en geriatría y/o gerontología, y cumplir con los siguientes requisitos:
- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente)
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y profesional.
- Certificación (es) de experiencia
- Cuadro de experiencia.
- Certificado de antecedentes (Fiscal, disciplinario, judicial, registro nacional de medidas correctivas, delitos sexuales, REDAM)</td><td></td><td>x</td><td></td><td><u>Director coordinador:</u> Se revisa archivo de la propuesta denominado 2.2.1 director coordinador. Pag 1-63.
Nombre: CARLOS ALBERTO ESPITIA BERRIO.
<table>
<tr><th>Cant</th><th>Perfil</th><th></th><th>Título profesional</th><th>Cumple/No cumple</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td rowspan="18">1</td><td>Hoja de vida suscrita</td><td>5-17</td><td rowspan="18">Medico

Especialista en geriatría y gerontología</td><td>CUMPLE</td><td rowspan="18">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Fotocopia Cedula de Ciudadanía</td><td>21</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado</td><td>22-26</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Copia del diploma de estudio especialización</td><td>24-26</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente</td><td>20</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>RETHUS</td><td>59</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo.</td><td>1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificación (es) de experiencia</td><td>36-55</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Cuadro de experiencia</td><td>2-4</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional</td><td>27</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de antecedentes Fiscales</td><td>62</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de antecedentes disciplinarios</td><td>56</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de antecedentes judiciales</td><td>58</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de registro nacional de medidas correctivas</td><td>57</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales</td><td>61</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Certificado REDAM</td><td>63</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Experiencia profesional: 4 años.
Adjunta: Certificados 6,6 años.</td><td>36-55</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Experiencia relacionada: dos (2) años en ejecución de actividades o proyectos o programas sociales relacionados con población Adulto Mayor y/o población vulnerable.
Adjunta: 6,6 años</td><td>36-55</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

2.2. Servicio profesional en Nutrición y dietética. Debe acreditar Un (1) profesional con título en Nutrición y Dietética o Nutricionista Dietista, y título de posgrado en áreas afines, y cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado.
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente.
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y profesional.
-Certificación (es) de experiencia. Cuadro de experiencia.
- Certificado de antecedentes (Fiscal, disciplinario, judicial, registro nacional de medidas correctivas, delitos sexuales, REDAM)

Nutricionista: **Se *revisa archivo de la propuesta denominado 2.2.2. Nutricionista. Pag 1-56.***
Nombre: BLANCA ROSIO BERDUGO VELANDIA.

Cant	Perfil	Folio	Título profesional	Cumple/No cumple	Observación
1	Hoja de vida suscrita	4-8	***NUTRICIONISTA DIETISTA*** ***ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA***	**CUMPLE**	***CUMPLE***
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	9		**CUMPLE**	
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	12-13		**CUMPLE**	
	Copia del diploma de estudio especialización	14		**CUMPLE**	
	Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente	15		**CUMPLE**	
	RETHUS	53		**CUMPLE**	
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y profesional.	1		**CUMPLE**	
	Certificación (es) de experiencia	21-49		**CUMPLE**	
	Cuadro de experiencia	2-3		**CUMPLE**	
	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional	N/A		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes Fiscales	54		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	50		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes judiciales	52		**CUMPLE**	
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas	51		**CUMPLE**	
	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales	55		**CUMPLE**	
	Certificado REDAM	56		**CUMPLE**	
	Experiencia profesional:4 años Adjunta: 7,3 años	21-49		**CUMPLE**	
	Experiencia Relacionada: 2 años como Nutricionista dietista, en servicios de alimentación a población adulta mayor. Adjunta: 2, 3 años	21,42,44		**CUMPLE**	

2.3. Servicio profesional en Psicología. Debe acreditar Un (1) profesional en Psicología, y cumplir con los siguientes requisitos:
- Hoja de vida suscrita
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado.
- Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente.
- Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (vigente).
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y profesional.
-Certificación (es) de experiencia.
Cuadro de experiencia.
- Certificado de antecedentes (Fiscal, disciplinario, judicial, registro nacional de medidas correctivas, delitos sexuales, REDAM).

Psicólogo: **Se *revisa archivo de la propuesta denominado 2.2.3 Psicóloga. Pag 1-55.***
Nombre: **ELISA ISABEL GARZON BONILLA.**

Cant	Perfil	Folio	Título profesional	Cumple/No cumple	Observación
1	Hoja de vida suscrita	*4-7*	***Psicólogo***	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	*9*		**CUMPLE**	
	Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado	*14,15*		**CUMPLE**	
	Copia de la tarjeta y /o matricula profesional vigente	*10*		**CUMPLE**	
	RETHUS	*11*		**CUMPLE**	
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y profesional.	1		**CUMPLE**	
	Certificación (es) de experiencia	*20-48*		**CUMPLE**	
	Cuadro de experiencia	*2*		**CUMPLE**	
	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional			***NO CUMPLE***	
	Certificado de antecedentes Fiscales	*54*		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	*50*		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes judiciales	*53*		**CUMPLE**	
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas	*51*		**CUMPLE**	
	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales	*52*		**CUMPLE**	
	Certificado REDAM	*55*		**CUMPLE**	
	Experiencia profesional: 2 años Adjunta: 11, 6 años	20-45		**CUMPLE**	
	Experiencia relacionada: un (1) año como Psicólogo en servicios de atención a la población adulta mayor. Adjunta: 1,4 años	20-26		**CUMPLE**	

	Técnico Administrativo: Debe acreditar Título técnico en áreas administrativas, cumplir con los siguientes requisitos: -Hoja de vida suscrita. Fotocopia Cedula de Ciudadanía. -Copia del diploma de Técnico. -Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el técnico. - Certificado de antecedentes (Fiscal, disciplinario, judicial, registro nacional de medidas correctivas, delitos sexuales, REDAM).				***Técnico administrativo:*** ***Se revisa archivo de la propuesta denominado 2.2.4. Técnico Administrativo. Pag 1-40.*** ***Nombre: VIVIANA CORTES DIAZ.***

Cant	Perfil	Pag	Título	Cumple/No cumple	Observación
1	Hoja de vida suscrita	4-7	***Técnico en administración financiera y auditoria***	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	8		**CUMPLE**	
	Copia del diploma de Técnico y acta de grado	11-12		**CUMPLE**	
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el técnico.	1		**CUMPLE**	
	Certificación (es) de experiencia	25-34		**CUMPLE**	
	Cuadro de experiencia	2-3		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes Fiscales	36		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	40		**CUMPLE**	
	Certificado de antecedentes judiciales	37		**CUMPLE**	
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas	39		**CUMPLE**	
	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales	35		**CUMPLE**	
	Certificado REDAM	38		**CUMPLE**	
	Experiencia general: 3 años. Adjunta: 5,6 años	25-34		**CUMPLE**	
	Experiencia relacionada: dos (2) años en ejecución de actividades o proyectos o programas sociales relacionados con población Adulto Mayor y/o población vulnerable. Adjunta: : 5,6 años	25-34		**CUMPLE**	

	CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MINIMO REQUERIDO Con el fin de verificar que el proponente tiene pleno conocimiento de los requisitos establecidos en la presente invitación y, que estos los deberá acreditar ante el supervisor del contrato previa a la suscripción del acta de inicio. Se requiere que el proponente anexe una carta de compromiso con su propuesta donde manifieste que cumplirá con los requisitos establecidos en la invitación para el personal relacionado a continuación, ante el supervisor del contrato. Se aclara que el siguiente personal no será objeto de verificación de cumplimiento por el comité evaluador, será objeto de verificación y aprobación del supervisor del contrato.				***Se revisa el archivo de la propuesta denominado 2.2.5. Carta de compromiso personal, pág. 1-5.*** **CARTA DE COMPROMISO PERSONAL** Yopal 13 de agosto de 2026 Señores SECRETARIA DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER GOBERNACION DE CASANARE Calle 12 No. 25-46 Ciudad. REF.: Proceso competitivo para Entidades Sin Ánimo de Lucro No. CAS-SIDSM-CDESAL-002-2026 Objeto: "GARANTIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE." Yo LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL identificado con cedula de ciudadanía No. 19.446.353 me permito manifestar el compromiso realizar la entrega de la documentación previo al acta de inicio del siguiente personal de acuerdo a lo estipulado en la invitacion: ***"Personal de servicios generales.*** ***Perfil: Alfabeta, Seis (06) personas,*** *cumplir con los siguientes requisitos:* ▪ *Hoja de vida suscrita* ▪ *Fotocopia Cedula de Ciudadanía.* ▪ ***Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el proponente y por el personal de servicios generales.*** ***Experiencia General*** *Experiencia General* *Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de su formación académica y experiencia general certificada no menor de Un (1) año.* ***Personal de servicios de Mantenimiento de Jardinería y zonas verdes.*** ***Perfil: Alfabeta, Una (01) persona,*** *cumplir con los siguientes requisitos:* ▪ *Hoja de vida suscrita* ▪ *Fotocopia Cedula de Ciudadanía.* ▪ ***Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar y su disponibilidad durante el plazo del mismo. Deberá ir firmada por el*** La carta expresa la manifestación del compromiso que cumplirá con los requisitos establecidos en la invitación para el personal relacionado a continuación, ante el supervisor del contrato. **CUMPLE**.
OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **NO CUMPLE** con el EQUIPO DE TRABAJO, solicitada de acuerdo con las observaciones detalladas con anterioridad a cada perfil solicitado. El Proponente debe subsanar los NO CUMPLE DE LA EVALAUCION.					

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
C	El proponente debe formular su propuesta económica de acuerdo al presupuesto oficial y sus anexos al presupuesto oficial de la presente invitación Valor Total de la Propuesta. b. Deberá expresar todos los valores en pesos colombianos. c. Deberá considerar la forma y el sistema de pago señalado en la invitación. d. El valor total de la propuesta no podrá ser superior al 100% del presupuesto oficial establecido en el presente pliego de condiciones. e. El valor total de cada actividad o ítem no podrá ser superior al 100% de cada una de las actividades o ítems del presupuesto oficial establecido en los estudios previos. f. Considerar las variables económicas que estime pertinentes, teniendo en cuenta la totalidad de las condiciones previstas en el pliego de condiciones. Las variables a tener en cuenta, así como las proyecciones que de ellas se realicen, para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato. g. Analizar la distribución de riesgos contractuales previsibles, contenida en el presente pliego de condiciones. h. Tener en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas, así como la información técnica.	x			***Se revisa archivo de la propuesta denominado* ANEXO No. 8 MODELO PROPUESTA ECONÓMICA*, pág. 1-6.*** Valor del presupuesto: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($1.479.998.049,00) MCTE. El proponente presenta archivo denominado ANEXO No. 8 MODELO PROPUESTA ECONÓMICA, Valor oferta Económica ajustada al peso MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($1.479.998.049,00) MCTE. ANEXO No. 8 MODELO PROPUESTA ECONÓMICA OFERENTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR CODESBIF NIT 900.151.961-2 VALOR DE LA OFERTA: $ 1.479.998.049 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare girará el treinta (30%) del valor contratado en calidad de anticipo, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberán reintegrarse a la entidad. El pago se efectuará así: Un noventa (90%) mediante actas parciales de avance de las actividades y presentación de informes con el visto bueno de la interventoría previa amortización del anticipo y un último pago equivalente al diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato previo recibo final a satisfacción por parte de la supervisión. MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá abrir una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito, en la que se consignaran los recursos entregados de anticipo. Los recursos entregados por el departamento en calidad de anticipo, solo podrán ser utilizados conforme al plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor previamente a la suscripción del acta de inicio, lo cual, se reflejará en el acta en mención. El Supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que este informe y soporte la inversión del anticipo, la cual debe realizarse conforme lo señalado en el plan de inversión del anticipo. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. OBJETO: GARANTIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE. El proponente presenta archivo denominado "ANEXO No. 8 MODELO PROPUESTA ECONÓMICA**. Cumple** con lo establecido en la invitación pública. **CUMPLE**
OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos aportados por el proponente se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica					

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
D	**INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES LOCATIVAS MINIMAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO**				
	El proponente debe garantizar la disponibilidad de un espacio físico amplio y adecuado para brindar hospedaje, aseo personal, Lavado de ropa y atención nutricional para setenta (70) personas adultas mayores del municipio de Yopal. Para acreditarlo se deberá presentar planos generales de distribución física del lugar y el mismo deberá contener como mínimo la siguiente distribución: el bien inmueble debe estar ubicado en el área urbana o rural (de ser rural debe estar en un perímetro de máximo 12 kilómetros del casco urbano del municipio de Yopal), en el cual se realizará la prestación del servicio a los adultos mayores, el inmueble deberá contar con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso. Es decir, el plano debe evidenciar: • Inmueble de máximo dos plantas que permita albergar mínimo dos (2) personas por habitación y máximo tres (3) personas por habitación, y deberá garantizarse la óptima movilidad, y adecuaciones de seguridad para el desplazamiento sin ningún riesgo para los adultos mayores, con capacidad mínima de setenta (70) cupos. • Áreas comunes como estar o solario, espacio libre para desarrollar actividades, habitaciones, área de servicios generales, cocina, comedor, baños comunes, área de lavandería, zonas verdes • Área general mínimo de 5400 mts2. • Área construida de mínimo 2100 mts2. • Área de preparación de alimentos o cocina y mobiliario comedores • Área de lavandería debe estar dotada de instalaciones sanitarias e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa • Sala de terapias • El centro de protección y bienestar debe poseer mínimo 1 piscina en condiciones aptas para el desarrollo de ejercicios de hidroterapia. • Las instalaciones locativas también deben disponer del espacio necesario para la implementación de la actividad de huerta casera.	**x**			***Se revisa archivo de la propuesta denominado 2.4. INSTALACIONES, pág. 1-24.*** **ACREDITACIÓN INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR Y HOGAR GERIÁTRICO PARA EL ADULTO MAYOR VILLA ALICIA** Yopal, Casanare, 13 agosto de 2026 Señores SECRETARIA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER Proceso competitivo para Entidades Sin Ánimo de Lucro No. CAS-SIDSM-CDESAL-002-2026. Objeto: "GARANTIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE." El suscrito, LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.446.353, obrando en calidad de representante legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR CODESBIF, oferente en el proceso de la referencia, me permito manifestar que disponemos del espacio físico debidamente dotado para prestar el servicio de atención integral a setenta (70) adultos mayores, además habilitado por la Resolución No. 0089 de 2026, emitida por la Secretaría de Salud del Municipio de Yopal, a través de la cual se autorizó el funcionamiento del Centro Integral de Bienestar y Hogar Geriátrico para el Adulto Mayor Villa Alicia. Se relaciona la información de contacto del Centro Integral de Bienestar y Hogar Geriátrico para el Adulto Mayor Villa Alicia, en marco del presente proceso de selección: **Dirección:** kilómetro 10 vereda El Garzón; Finca Villa Alicia, Santa Fe de Morichal – Yopal (Casanare). **Teléfonos:** 3124172979 **Email del centro:** hogaradultomyopal.codesbif@gmail.com De acuerdo a lo anterior, a continuación, se detallan las condiciones físicas del Centro Integral de Bienestar y Hogar Geriátrico para el Adulto Mayor Villa Alicia. *El proponente presenta documento de acreditación de infraestructura e instalaciones locativas para la prestación del servicio,* presentar planos generales de distribución física del lugar que contiene la siguiente solicitada en la invitación, con la disponibilidad del espacio necesario para la implementación de la actividad de huerta casera, aporta registro fotográfico del lugar, resolución de autorización de funcionamiento del centro de atención, certificado de tradición y libertad del inmueble, contrato de arrendamiento. **CUMPLE.**

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE
SI | NO</th><th>N/A</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><td colspan="6">EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):</td></tr>
<tr><td>E</td><td>EXPEREINCIA GENERAL

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo tres (03) contratos, que haya ejecutado y liquidado celebrados con entidad pública relacionados con Actividades de Atención en instituciones para el cuidado de personas mayores, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a 1 vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Anexa: documento archivo denominado 2.5. EXPERIENCIA, Anexo 6. Experiencia del proponente y el soporte de estos, del folio 01 al folio 140.

Se anexa: Un (1) cuadro de experiencia para la experiencia general (pág.1). Se anexan minutas de contrato y actas de liquidación de cada uno de los contratos referenciados. 1). Contrato N°2254 de 2019 (pág. 3-75). 2). Contrato N°1845 de 2018 (pág. 77-118). 3). Convenio de asociación N°077 de 2016 (Pag 120-140). CUMPLE.

Qué cuyo valor acumulado sea igual o mayor a 1 vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La suma de SMLV de los contratos presentados da un total de 2.801,28 y el valor del contrato a adjudicar es de 845,28 SMLV siendo superior. Tomando como referencia el valor ejecutado de los contratos en las actas de liquidación. CUMPLE

1. Contrato N°2254 de 2019: 1.673,79 SMMLV

<table>
<tr><th>No.</th><th>Entidad Contratante</th><th>Contratista</th><th>Contrato No</th><th>Objeto del contrato</th><th>Valor del contrato en pesos</th><th>Valor del contrato en SMMLV</th><th>Forma de ejecución</th><th>% de participación</th><th>Valor total facturado en pesos * % de participación</th><th>Valor facturado en SMMLV * % de participación</th><th>Fecha de iniciación Mes Año</th><th>Fecha de terminación Mes Año</th><th>Experiencia especifica (SI /NO)</th><th>Folios de la propuesta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</td><td>UNION TEMPORAL VIDA INTEGRAL</td><td>2254 DE 2019</td><td>Prestacion de servicios para garantizar la atencion de la poblacion adulta mator vulnerable en modalidad de centros vida del Municipio de Villavicencio.</td><td>$ 2.922.324.942,00</td><td>3.528,88</td><td>UT</td><td>49%</td><td>$ 1.386.088.990,58</td><td>1.673,79</td><td>sep-19</td><td>dic-19</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>

2. Contrato N°1845 de 2018: 746,88 SMMLV

<table>
<tr><td>2</td><td>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</td><td>UNION TEMPORAL SERES CON AMOR</td><td>1845 DE 2018</td><td>Asistencia para garantizar la atencion en centro vida a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o en extrema pobreza del municipio de villavicencio</td><td>$ 2.008.626.684,00</td><td>2.571,07</td><td>UT</td><td>45%</td><td>$ 583.492.482,29</td><td>746,88</td><td>nov-18</td><td>dic-18</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>

3. Convenio de asociación N°077 de 2016: 380,62 SMMLV

<table>
<tr><td>3</td><td>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</td><td>CODESBIF</td><td>077 DE 2016</td><td>Aúnar esfuerzos para la asistencia integral de un máximo de 60 adultos mayores externos en el centro Vida " Hogar San Sebastián en el Municipio de San Martin Meta".</td><td>$ 262.417.190,00</td><td>380,62</td><td>I</td><td>100%</td><td>$ 262.417.190,00</td><td>380,62</td><td>mar-16</td><td>jul-16</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>

El PROPONENTE, CUMPLE con la Experiencia general, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a 1 vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Siendo este 845,28 SMMLV y el oferente presenta en tres (3) contratos la suma de 2.801,28 SMMLV.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">N/A</th><th rowspan="2">OBSERVACION</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA

La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá acreditar la experiencia específica con base en los contratos aportados para acreditar la experiencia general. En consecuencia, por lo menos uno (1) de dichos contratos deberá demostrar, de manera individual, un valor ejecutado y liquidado igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Anexa: documento archivo denominado “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, contiene cuadro de experiencia general y especifica y el soporte de estos, del folio 01 al folio 140.

Se anexa: Un (1) cuadro de EXPERIENCIA GENERAL y especifica (pág.1). Los contratos aportados acreditan la experiencia especifica, Se anexan minutas de contrato y actas de liquidación de cada uno de los contratos referenciados. 1). Contrato N°2254 de 2019 (pág. 3-75). 2). Contrato N°1845 de 2018 (pág. 77-118). 3). Convenio de asociación N°077 de 2016 (Pag 120-140). CUMPLE.
Se anexan un (1) cuadro de experiencia general y especifica. Se anexan minutas de contrato y actas de liquidación de los contratos referenciados. Se menciona que por lo menos uno (1) de dichos contratos deberá demostrar, de manera individual, un valor ejecutado y liquidado igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). CUMPLE.

1- Contrato N°2254 de 2019: 1.673,79 SMMLV

<table>
<tr><th>No.</th><th>Entidad Contratante</th><th>Contratista</th><th>Contrato No</th><th>Objeto del contrato</th><th>Valor del contrato en pesos</th><th>Valor del contrato en SMMLV</th><th>Forma de ejecución</th><th>% de participación</th><th>Valor total facturado en pesos * % de participación</th><th>Valor facturado en SMMLV * % de participación</th><th>Fecha de iniciación Mes Año</th><th>Fecha de terminación Mes Año</th><th>Experiencia especifica (SI /NO)</th><th>Folios de la propuesta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</td><td>UNION TEMPORAL VIDA INTEGRAL</td><td>2254 DE 2019</td><td>Prestacion de servicios para garantizar la atencion de la poblacion adulta mator vulnerable en modalidad de centros vida del Municipio de Villavicencio.</td><td>$ 2.922.324.942,00</td><td>3.528,88</td><td>UT</td><td>49%</td><td>$ 1.386.088.990,58</td><td>1.673,79</td><td>sep-19</td><td>dic-19</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>
2- Contrato N°1845 de 2018: 746,88 SMMLV

<table>
<tr><td>2</td><td>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</td><td>UNION TEMPORAL SERES CON AMOR</td><td>1845 DE 2018</td><td>Asistencia para garantizar la atencion en centro vida a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o en extrema pobreza del municipio de villavicencio</td><td>$ 2.008.626.684,00</td><td>2.571,07</td><td>UT</td><td>45%</td><td>$ 583.492.482,29</td><td>746,88</td><td>nov-18</td><td>dic-18</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>
3- Convenio de asociación N°077 de 2016: 380,62 SMMLV

<table>
<tr><td>3</td><td>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</td><td>CODESBIF</td><td>077 DE 2016</td><td>Aunar esfuerzos para la asistencia integral de un máximo de 60 adultos mayores externos en el centro Vida “ Hogar San Sebastián en el Municipio de San Martin Meta” .</td><td>$ 262.417.190,00</td><td>380,62</td><td>I</td><td>100%</td><td>$ 262.417.190,00</td><td>380,62</td><td>mar-16</td><td>jul-16</td><td>SI</td><td>-</td></tr>
</table>
El PROPONENTE, CUMPLE con la EXPERIENCIA ESPECIFICA acreditada, VALOR TOTAL SMMLV ACREDITADA mayor o igual al 50% siendo este de 422,64 SMLV y el oferente presenta tres (3) contratos con 2.801,28 SMLV.</td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN: De acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro, la suscrita integrante del comité evaluador, una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta de CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF", considera la propuesta **NO HABILITADA** Técnicamente.

(ORIGINAL FIRMADO)
YAQUELINE SANCHEZ MERCHAN
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR
[COMPONENTE TECNICO]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnicos y Financieros presentados por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF" NIT. 900.151.981-2, representado por LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL identificado con CC N°19.446.353 se determina que esta NO CUMPLE con la totalidad de requisitos solicitados en la invitación proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro N°CAS-SIDSM-CDESAL-002-2026, por lo tanto, se encuentra NO HABILITADO.